I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPTO. DE EDUCACIÓN * SUB-DEPTO. PERSONAL *

> Regularícese y Apruébese Ausencia Laboral días Administrativos.

LOTA, 1 6 OCT. 2023

DECRETO Nº 3820 c)

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los funcionarios del Depto. de Educación Municipal, artículo Nº109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE Y APRUÈBESE días Administrativos a, funcionarios del Departamento de Educación Municipal, correspondientes al mes de SEPTIEMBRE,OCTUBRE que a continuación se indican:

NOMBRE	DIIN	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
GLADYS SALINAS CASTRO		DEM	2023	12.09.2023	12.09.2023	1/2	02
VICENTE ALVEAL CAAMAÑO		DEM	2023	13.09.2023	13.09.2023	1	04
NURY SOTO JARA		DEM	2023	28.09.2023	28.09.2023	1	05
CHRIS FERNANDEZ LEAL		DEM	2023	26.09.2023	26.09.2023	1/2	1.5
CRISTIAN GONZALEZ		DEM	2023	04.10.2023	04.10.2023	1	02
JOSE SILVA SIERRA		DEM	2023	06.10.2023	06.10.2023	1	03

REGULARICESE, APRUÈBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

* SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BSOG/JMAB/ANOR/Ivt.

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- -Archivo